JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 2113

RAD: 2022-00274 -00

Para los fines pertinentes, téngase por legamente incorporado al proceso la constancia de registro de la demanda sobre los inmuebles con matrículas inmobiliarias Nos. 027-5110 y 027-18894 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad, aportados por el apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria